

ACTA N° 59

COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACION "

FOLIO 67

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"; CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las doce horas, del día catorce de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Loor Sebastián Christian, es propietario de veintinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias (comparece a través de videoconferencia); y, la señora Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda, propietaria de una acción (comparece a través de videoconferencia) quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Por sus propios derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. También asisten como invitados a la junta el Ing. Com. Ramiro Perez Bermeo, Interventor de la compañía y la Ing. Rosa Maria Quitio Quitio, Comisaria de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conforme a la convocatoria realizada por el diario Correo el miércoles 6 de abril del 2016, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 236 de la Ley de Compañías; artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; y, el Capítulo Octavo Noveno de los Estatutos Sociales de COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", se convoca a los accionistas de la compañía, a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a efecto el día jueves 14 de abril de 2016, a las 12h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Machala en las calles Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de

Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;

5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015, de ser el caso

6 Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016

De manera individual se convoca a la ingeniera Rosa Quitio Quitio, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en la ciudad de Machala. Barrio 19 de Noviembre, calles decima oeste entre Guabo y Marcel Laniado.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el 24 de Marzo del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

Machala, 6 de Abril de 2016

Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán

LIQUIDADOR

COMPAÑÍA EXPORTADORA MAREST C.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán Liquidador de la compañía y como Secretaria Ad hoc la Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, a continuación el Presidente ordena que el Secretaria constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "**Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**", por lo que toma la palabra la Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los presentes un ejemplar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015, por lo que propone que en caso de no tener observaciones al respecto el mismo sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**. Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "**Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las**

operaciones y resultados de la compañía en el año 2015", por lo que toma la palabra Doris Esther Garcés Quilambaqui, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "**Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015**", por lo que toma la palabra Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "**Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015**", por lo que toma la palabra Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita a los accionistas presente que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "**Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio económico 2015**", toma la palabra Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, Secretaria de la junta, quien procede a indicar que la empresa se encuentra inactiva en todas sus operaciones, por ende presenta una pérdida del ejercicio económico del año 2015 de US\$ 15.483,08.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016**", por lo que toma la palabra Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, Secretaria de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Rosa Maria Quitio Quitio como Comisaria principal. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Designar a la Ingeniera Rosa Maria Quitio Quitio Como Comisaria, para el ejercicio económico 2016.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos. -


Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán
Liquidador y Presidente de La Junta


Ing. Doris Esther Garcés Quilambaqui
Secretaria Ad Hoc de La Junta


SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR
Accionista


ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA
Accionista